



Expte 2019/1254

DECRETO DE ALCALDIA

Vistas las bases y convocatoria de pruebas selectivas para la provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de dos plazas de Policía Local, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Subgrupo C1, vacante en la plantilla de personal funcionario, publicadas en el BOC núm. 240 de 16 de diciembre de 2019 y en el BOC núm. 192 de 6 de octubre de 2020.

Teniendo en cuenta que D. José Verdeja Alles se encontraba en situación de IT, y vista la propuesta del Tribunal de 2/07/2021 de solicitar que la Federación Cántabra de Atletismo y de Natación intervengan como asesores en el cuarto ejercicio (pruebas físicas).

Considerando que tal y como señalan las bases, el Tribunal está facultado para resolver las cuestiones que pudieran suscitarse en el desarrollo del proceso selectivo y que el mismo podrá disponer la incorporación de asesores especialistas.

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente

RESUELVO

Único.- Señalar que se designa en las pruebas selectivas para la provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de dos plazas de Policía Local, como asesores para el cuarto ejercicio a la Federación Cántabra de Atletismo y a la de Natación atendiendo a la situación referida de IT de D. José Verdeja Alles.

En Suances a la fecha de la firma electrónica
El Alcalde,
Andrés Ruiz Moya.